



REPÚBLICA DE HONDURAS
TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL

ORDEN DE PAGO

FECHA 03/11/2022/
OP #

LIBRO A FAVOR DE: RTN O ID

INTERAMERICANA DE SEGUROS S.A. /
FICOHSA SEGUROS

08019000232182

LA CANTIDAD DE:

DIECIOCHO MIL CINCUENTA Y
CUATRO LEMPTRAS CON 91/100
CENTAVOS.

POR DEPTO DE:

PAGO AL PROVEEDOR INTERAMERICANA DE SEGUROS S.A. / FICOHSA SEGUROS MEDIANTE ESTADO DE CUENTA POR ALTAS
REPORTADAS DE PÓLIZA NO.SMH1-1000020543 DE SEGURO COLECTIVO DE VIDA Y MÉDICO HOSPITALARIO (RAMO CERTIFICADO
CATEGORIA 1 - VIDA COLECTIVO, GASTOS MEDICOS, AFILIACIÓN POR SALUD).

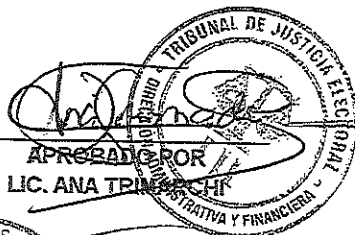
CHEQUE No. 1623
TRASPASO

CODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA Y CONTABLE

CODIFICACIÓN		DETALLE	DEBE	HABER
PRESUPUESTARIA	CONTABLE			
25-30		PAGO AL PROVEEDOR INTERAMERICANA DE SEGUROS S.A. / FICOHSA SEGUROS MEDIANTE ESTADO DE CUENTA POR ALTAS REPORTADAS DE PÓLIZA NO.SMH1-1000020543 DE SEGURO COLECTIVO DE VIDA Y MÉDICO HOSPITALARIO (RAMO CERTIFICADO CATEGORIA 1 - VIDA COLECTIVO, GASTOS MEDICOS, AFILIACIÓN POR SALUD) / VER DOCUMENTACIÓN ADJUNTA SEGÚN MEMORANDUM DTHCJE -513-2022.	L. 18,054.91	
		NOTA: EL PAGO SE REALIZARA DE LAS RESERVAS COMPROMETIDAS DEL PROCESO No. LPN-TJE-007-2021		
		Bancos		
	1112	Cuenta Banco Ficohsa 200009909148		L. 18,054.91
		TOTALES	L. 18,054.91	L. 18,054.91



ELABORADO POR
LIC. FABIOLA HERNANDEZ



APROBADO POR
LIC. ANA TRINIDAD

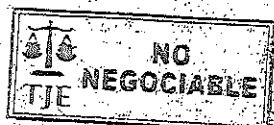


CONTROL INTERNO
LIC. MARCOS INESTROZA

VISTO BUENO POR
Dr. ERNESTO PAZ AGUILAR
MAGISTRADO PRESIDENTE



00200009909148
TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL
0.00



CHEQUE No. 00001623

Tegucigalpa 4 noviembre 2022
Lugar y Fecha

Interamericana de Seguros S.A.
Páguese a la orden de

L 18,054.91

Diez y ocho mil cincuenta y cuatro Lempiras 91/100
Cantidad en letras

Lempiras

Ficohsa Banco Financiera
Comercial Hondureña S.A.

Firma(s)

00199928010020000990914800001623

NOMBRE: Liquid Miguel García Medrano

N. IDENTIDAD: C801-1974-10604

FIRMA:

FECHA: 08-11-2022



RTN: 08019000232182

COMPROBANTE DE PAGO

Sucursal: OFICINA
 Dirección: TEGUCIGALPA
 Edificio Plaza
 Victoria, Torre II,
 Colonia Las Colinas, B
 Teléfono: 2280-4747
 Nro.: 530734
 Fecha: 08/11/2022
 Total: L 18,054.91

Recibimos de:
 00000001532987 - TRIBUNAL DE JUSTICIA
 ELECTORAL

La Cantidad de:
 **DIECIOCHO MIL CINCUENTA Y CUATRO
 LEMPIRAS CON 9100**

En Concepto de:

Que se aplicaron al pago de la (s)	
Póliza	Importe
LEMPIRAS	
0001-SMH1- 1000020543 Endoso:171192748 Cuota:1	L.7,075.27
0001-SMH1- 1000020543 Endoso:171739320 Cuota:1	L.4,061.64
0001-SMH1- 1000020543 Endoso:169232338 Cuota:1	L.6,918.00
Total L :	18,054.91

Forma de Pago	Valor
LEMPIRAS	
CHEQUES Nro.: Ban	L 18,054.91
Total L :	18,054.91

Si la presente operación es realizada mediante cheque, transferencia electrónica, giro u otra obligación dada en pago de esta prima y al momento de su presentación es rechazada, automáticamente la operación queda anulada.

En caso de cheque devuelto por la causa que fuere, se cobra el recargo generado por la institución bancaria libradora por concepto de devolución del cheque.

Ficohsa I Seguros
CAJA
TEGUCIGALPA
 nuestra compañía para esta operación.

08 NOV 2022

La recepción del primer pago



TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL
GARANTIZANDO JUSTICIA ELECTORAL

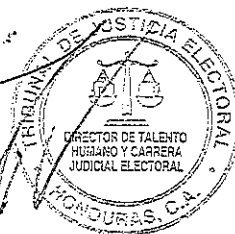
MEMORANDUM
DTHCJE-513-2022

Para: Licenciada Ana Carolina Trimarchi
Directora Administrativa y Financiera, TJE.

De: Abogado Walter Galindo Valeriano
Director de Talento Humano y Carrera Judicial Electoral, TJE.

Asunto: Solicitud de Pago a la Aseguradora Ficohsa por las altas incorporadas en los meses de junio, agosto y septiembre 2022.

Fecha: 3 de Noviembre 2022



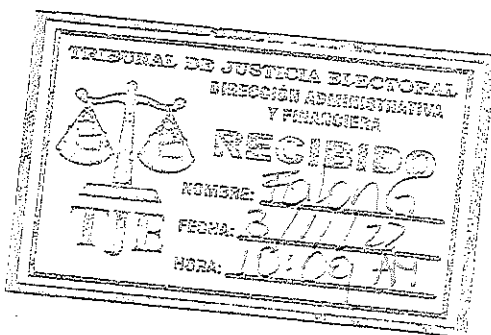
Por este medio se remite estado de cuenta pendiente a pagar a la aseguradora FICOHSA, por las altas reportadas en los meses de junio, agosto y septiembre 2022. Monto que asciende a un total de **DIECIOCHO MIL CINCUENTA Y CUATRO LEMPIRAS CON NOVENTA Y UN CENTAVOS (L.18,054.91)**.

Se adjunta:

- Estado de cuenta enviado por el departamento de cobranzas de la aseguradora FICOHSA.
- Cuadro de altas enviado por esta Dirección a la aseguradora FICOHSA.

Sin otro particular, me despido de usted, agradeciendo de antemano su atención.

Atentamente.



C.C. Archivo

ESTADO DE CUENTA

PENDIENTE AL: 02/11/2022

Asegurado: 00000001532987 - TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL
 Tipo Doc.: RTN : 08019019161049

Direccion: BOULEVARD CENTROAMERICA EDIFICIO TJE
 TEGUCIGALPA

A la fecha: 02/11/2022

Agente :

Prima en
 Deposito : 0.00

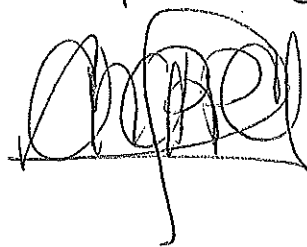
ESTADO DE CUENTA

Cuota	Compro bante	No. de Comp.	Vencimiento	Importe Pago	Fecha Pago	Estado	Pagado	Saldo Vencido	Saldo No Vencido
EMISION LEMPIRAS									
SEGURO MEDICO HOSPITALARIO									
SMH1 - 1000020543									
2022		171192748				TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL			
						20/05/2022 AL 20/05/2023			
1	R - 6144144		24/10/2022	7,075.27		VENCIDA	0.00	7,075.27	0.00
2	R - 6144145		20/11/2022	7,075.27		PENDIENTE	0.00	0.00	7,075.27
3	R - 6144146		20/02/2023	7,075.27		PENDIENTE	0.00	0.00	7,075.27
							0.00	7,075.27	14,150.54
2022		169232338				TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL			
						20/05/2022 AL 20/05/2023			
1	R - 6128317		01/10/2022	6,918.00		VENCIDA	0.00	6,918.00	0.00
2	R - 6128318		20/11/2022	6,918.00		PENDIENTE	0.00	0.00	6,918.00
3	R - 6128319		20/02/2023	6,918.00		PENDIENTE	0.00	0.00	6,918.00
							0.00	6,918.00	13,836.00
2022		159109441				TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL			
						20/05/2022 AL 20/05/2023			
	R - 6094388		05/03/2023	312,588.45	31/08/2022	PAGO PARCIAL	171,588.45	0.00	141,000.00
							171,588.45	0.00	141,000.00
2022		171739320				TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL			
						20/05/2022 AL 20/05/2023			
1	R - 6145939		27/10/2022	4,061.64		VENCIDA	0.00	4,061.64	0.00
2	R - 6145940		20/11/2022	4,061.64		PENDIENTE	0.00	0.00	4,061.64
3	R - 6145941		20/02/2023	4,061.64		PENDIENTE	0.00	0.00	4,061.64
							0.00	4,061.64	8,123.28
TOTAL EMISION LEMPIRAS							171,588.45	18,054.91	177,109.82

ALTAS SEGURO FICOHSA

No.	NOMBRE COMPLETO	CARGO	DNI	FECHA DE NACIMIENTO	SALARIO	FECHA DE INGRESO A LA INSTITUCION
1	CARLO ANTONIO JIMENEZ BORJAS	AUXILIAR LEGAL	0501-1981-04626	27 DICIEMBRE 1980	20,000.00	29 JUNIO 2022
2	LILIAN PATRICIA CARDENAS PAVON	SECRETARIA DE MAGISTRADO	0801-1993-23712	23 NOVIEMBRE 1993	15,000.00	29 JUNIO 2022
3	FALON SARAI GUEVARA VARELA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	0801-1983-10554	9 OCTUBRE 1983	20,000.00	2 AGOSTO 2022
4	ISIDRO ARMANDO BETANCOUR RUBIO	MOTORISTA DE MAGISTRADO	0817-1967-00064	15 MAYO 1967	14,000.00	19 SEPTIEMBRE 2022
5.	BLANCA MARIA ORTIZ VALDEZ	ASISTENTE DE UPEG	0801-1982-02427	27 MARZO 1982	31,203.00	4 NOVIEMBRE 2019

* Elaborado por: Ana Rubi Pérez Colindres, Auxiliar DT H.





REPÚBLICA DE HONDURAS
TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL

ORDEN DE PAGO

FECHA 29/11/2022
OP #

ORDEN DE PAGO

LIBRAR A FAVOR DE: RTN O ID

PERIODICOS Y REVISTAS SA DE CV - PYRSA 0801999586070

LA CANTIDAD DE:

OCHO MIL CINCUENTA LEMPIRAS
EXACTOS

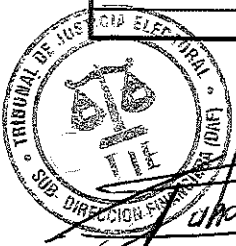
POR CONCEPTO DE:

PAGO PARCIAL AL PROVEEDOR PERIODICOS Y REVISTAS S.A. DE C.V. (PYRSA) POR ANUNCIO DE AVISO DE LICITACIONES PUBLICA Y PRIVADA DEL TJE SEGÚN FACTURA No. 000-008-01-00021268 DE FECHA 07/11/2022 SEGÚN PROCESO NO. TJE-CM-GA-016-2021.

CHEQUE No.
TRANSFERENCIA

CODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA Y CONTABLE

CODIFICACIÓN		DETALLE	DEBE	HABER
PRESUPUESTARIA	CONTABLE			
25300		PAGO PARCIAL AL PROVEEDOR PERIODICOS Y REVISTAS S.A. DE C.V. (PYRSA) POR DOS ANUNCIOS DE 1/4 DE PAGINA DE AVISO DE LICITACION PUBLICA DEL TJE SEGÚN FACTURA No. 000-008-01-00021268 SEGÚN PROCESO NO. TJE-CM-GA-016-2021, (SE ADJUNTA DOCUMENTACIÓN SOPORTE SEGÚN MEMORANDUM TJE-DAF-2022)	L 8,050.00	
		NOTA: REALIZAR PAGO DEL SALDO DE RESERVAS COMPROMETIDAS POR PROCESOS DE COMPRA 2021		
		Bancos		
	1112	Cuenta Banco Ficohsa 200009909148		L 8,050.00
		TOTALES	L 8,050.00	L 8,050.00



ELABORADO POR
LIC. FABIOLA HERNANDEZ



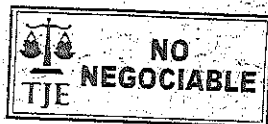
APROBADO POR
LIC. ANA TRIMARCHI

VISTO BUENO POR
Dr. ERNESTO PAZ AGUILAR
MAGISTRADO PRESIDENTE



Vo.Bo. CONTROL INTERNO
LIC. MARCOS INESTROZA

00200009909148
TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL
0.00



CHEQUE No. 00001664

Tegucigalpa 29 noviembre 2022
Lugar y Fecha

Periodicos y Previstas S.A. de C.V.
Páguese a la orden de:

L 8,050.00

och mil cincuenta lempiras exactos
Cantidad en letras

Lempiras

Ficohsa Banco Financiera
Comercial Hondureña S.A.

Firma(s)

⑈01999280⑈00200009909148⑈00001664

NOMBRE: JOSE Luis Ruiz Caceres

N. IDENTIDAD: 0801146608043

FIRMA:



FECHA: 08- dic - 2022

PERIODICOS Y REVISTAS, S.A. DE C.V. (PYRSA)
La Tribuna R.T.N.: 08019995286070

ORIGINAL
(PYRSA)

Col Sta. Bárbara, Calle los Alcaldes, Edificio diario LA TRIBUNA, No 0, M.D.C, Francisco Morazan. Tels: 2233-1516, 2234-3070, 2234-3434
 San Pedro Sula Tel. 2256-5726, 2556-5730 e-mail: ana@latribuna.hn, publicidad@latribuna.hn

ORIGINAL: CLIENTE

FACTURA AL CREDITO

(PUBLICIDAD)

No. 000-008-01-00021268

CAI: 6F7E87-BFF5A2-614AAE-FD04E2-18060E-60

No. Constancia de Registro de Exonerados:

Rango Autorizado: 000-008-01-00019101 al 000-008-01-00022100

Orden Compra Exenta No.:

Fecha Límite de Emisión: 24/11/2022 Modalidad Autoimpresión

Número Registro de la S.A.G.:

Fecha: 07/11/2022

Contrato: 776918

Vendedor: 430 HEXON GUERRERO

Cliente: 21680-1

RTN: 08019019161049

TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL

Dirección:

Teléfono:

Guía: AVISO DE LICITACION PUBLICA No.LP-TJE-001-2022

Anunciante:

Vencimiento: 08/12/2022

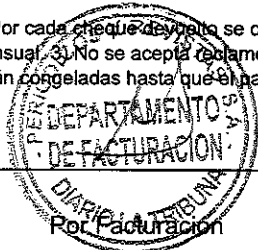
Realizó: Sandra Calix

Fechas	INSERCCIONES	Unidad	Ctd.	Precio Unit	Descuentos y Rebajas	Total
04/11/2022	AVISO DE LICITACION PUBLICA No.LP-TJE-001-2022 (1/4 PA	Unidad	1	3,500.00	(0%) 0.00	3,500.00
07/11/2022	AVISO DE LICITACION PUBLICA No.LP-TJE-001-2022 (1/4 PA	Unidad	1	3,500.00	(0%) 0.00	3,500.00
ocho mil cincuenta Lps con 0/100 TOTAL L. 0.00 7,000.00						

"La Factura es beneficio de Todos. Exíjala"

1) Por cada cheque de pago se cobrarán 300 Lempiras. 2) Toda cuenta vencida pagará el 3% de interes mensual. 3) No se acepta reclamos despues de 2 dias. 4) Los créditos para cuentas con facturas vencidas serán congeladas hasta que el pago de las mismas haya sido efectuado en su totalidad.

Importe Exonerado	L.	0.00
Importe Exento	L.	0.00
Importe Gravado 15%	L.	7,000.00
Importe Gravado 18%	L.	0.00
I.S.V. 15%	L.	1,050.00
I.S.V. 18%	L.	0.00
TOTAL A PAGAR	L.	8,050.00



Firma Aceptación del Cliente

Original : Cliente , copia 1 : Obligado Tributario Emisor, Copia2 : Archivo

Contrato de Publicidad

☐ Contado
☒ Crédito

Fecha: 3/11/2022 Factura No. _____

Cliente: Tribunal de Justicia Electoral

Dirección: Edificio Anexo IPM 5 piso

Teléfono: 9279-3621 RTN: 08019019161049

Fecha de Inserciones	Guía del anuncio	Tamaño	Color	Posición	Total Lempires
4	Nov 2022	Interiores		↓	3,500.-
7		1/4 pos D/C		C/L x 2	
		Anexo de Notario Público			
		Nº. LP-TJE-001-2022			
Sub-Total					7,000.-
15% Impuesto					1,050.-
Valor Total					8,050.-

Este documento no constituye ningún comprobante de pago.

Raney
Cliente

430 Hika
Gestor de Publicidad



Autorización Créditos y Cobros

Documento Fiscal Válido



OBLIGADO TRIBUTARIO EMISOR

RTN: 08019995286070 ✓
Nombre o Razón Social: PERIODICOS Y REVISTAS S A DE C V ✓
Nombre Comercial: PYRSA
Teléfono: 22331516 22331516
Email: ana@latribuna.hn
Dirección de Casa Matriz: BARRIO: COL STA BARBARA, CALLE: CALLE LOS ALCALDES, BLOQUE: EDIFICIO DIARIO LA TRIBUNA, MUNICIPIO: DISTRITO CENTRAL, DEPARTAMENTO: FRANCISCO MORAZAN
Dirección de Establecimiento: DIRECCION: COL STA BARBARA, CALLE LOS ALCALDES, EDIFICIO DIARIO LA TRIBUNA, No. 0, MUNICIPIO: DISTRITO CENTRAL, DEPARTAMENTO: FRANCISCO MORAZAN

GENERALES

Número del Documento: 000-008-01-00021268 ✓
Fecha de Autorización: 24/11/2021
Modalidad: SFC en Red Fijo
Tipo de Documento: FACTURA
Fecha de Vencimiento: 24/11/2022 ✓
CAI: 6F7E87-BFF5A2-614AAE-FD04E2-18060E-60
Desde (Rango Autorizado): 000-008-01-00019101
Hasta (Rango Autorizado): 000-008-01-00022100

TRIBUTAR ES PROGRESAR

Reporte la irregularidad de este documento

Tel: +504 2216-5800 - Email: asistencia@sar.gob.hn



Editores de diario
La Tribuna

PERIODICOS Y REVISTAS, S.A. de C.V. (PYRSA)

TEGUCIGALPA, M.D.C. HONDURAS, C.A.

Recibo

0000610

Por LPS. Por LPS. 8,050.00

RECIBIMOS DE: TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL

LA CANTIDAD DE: OCHO MIL CINCUENTA LEMPIRAS EXACTOS

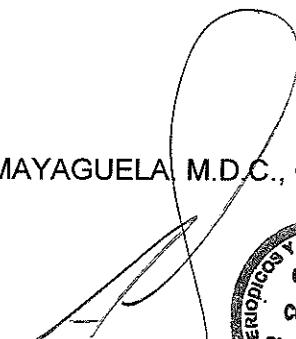
VALOR CORRESPONDIENTE POR CONCEPTO DE PUBLICIDAD HECHA A :

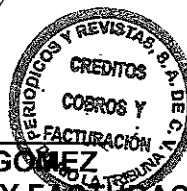
TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL

LOS DIAS: 04 Y 07 DE NOVIEMBRE DEL 2022

SEGÚN FACTURA No. 000-008-01-00021268

COMAYAGUELA, M.D.C., 07 DE NOVIEMBRE, 2022.


ALEX EDUARDO ORDONEZ GOMEZ
JEFE DEPTO. DE CREDITOS, COBROS Y FACTURACION



IDENTIDAD: 0801-61-04119

R.T.N. No. 08011961041193

R.T.N. PERIODICOS Y REVISTAS No. 08019995286070



PERIODICOS Y REVISTAS, S.A. de C.V. (PYRSA)

TEGUCIGALPA, M.D.C. HONDURAS, C.A.

Recibo

0000610

Por LPS. Por LPS. 8,050.00

RECIBIMOS DE: TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL

LA CANTIDAD DE: OCHO MIL CINCUENTA LEMPIRAS EXACTOS

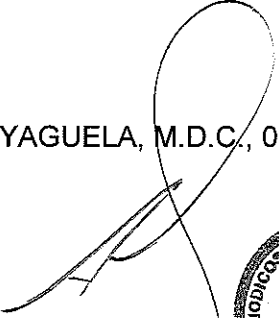
VALOR CORRESPONDIENTE POR CONCEPTO DE PUBLICIDAD HECHA A :

TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL

LOS DIAS: 04 Y 07 DE NOVIEMBRE DEL 2022

SEGÚN FACTURA No. 000-008-01-00021268

COMAYAGUELA, M.D.C., 07 DE NOVIEMBRE, 2022.


ALEX EDUARDO ORDONEZ GOMEZ
JEFE DEPTO. DE CREDITOS, COBROS Y FACTURACION



IDENTIDAD: 0801-61-04119

R.T.N. No. 08011961041193

R.T.N. PERIODICOS Y REVISTAS No. 08019995286070

CONSTANCIA
PGR-S-9144-2022

La Procuraduría General de la República, a través de la Sección de Solvencias adscrita a la Secretaría General, por medio de la presente HACE CONSTAR: Que después de haber efectuado una búsqueda minuciosa en los archivos y base de datos que al efecto lleva esta Representación Legal del Estado de Honduras, se determina que la Persona Jurídica que a continuación se detalla:

NOMBRE.....PERIODICOS Y REVISTAS, S.A DE C.V. (PYRSA)
REGISTRO MERCANTIL N°: 28 TOMO: 97 CIUDAD: TEGUCIGALPA, DEPARTAMENTO: FRANCISCO MORAZAN
R.T.N.....08019995286070
APODERADO(A) LEGAL.....CARLOS RAIMUNDO AGUIRRE MEJIA

"NO HA SIDO OBJETO DE RESOLUCIÓN FIRME DE CONTRATO CELEBRADO CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y NO TIENE EN SU CONTRA JUICIOS O RECLAMACIONES PENDIENTES, PROMOVIDAS POR EL ESTADO DE HONDURAS, DURANTE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS CON MOTIVOS DE CONTRATOS ANTERIORES O EN EJECUCIÓN".

VIGENCIA: LA PRESENTE CONSTANCIA TIENE UNA VIGENCIA DE 2 MESES A PARTIR DE LA FECHA DE SU EMISIÓN, ASIMISMO SE UTILIZARÁ EXCLUSIVAMENTE PARA: LAS AUTORIDADES DEL INSTITUTO DE LA PROPIEDAD PARA PAGO DE FACTURAS. SEGUN LO MANIFESTADO POR EL PETICIONARIO (A).

OBSERVACIONES IMPORTANTES:

1.- En caso de que la peticionaria celebre contrato con el Estado de Honduras como resultado de un proceso de Licitación, está obligada a cumplir con lo establecido en el Artículo 18 de la Ley de Contratación del Estado (Decreto 74-2001); por lo que, deberá presentar Declaración Jurada de que ni la peticionaria como tal, ni su Representante Legal en su condición de persona natural, se encuentra comprendida(o) en ninguno de los casos señalados en los Artículos 15 y 16 de la referida Ley.

2.- Si durante la vigencia de la presente Constancia, el Estado de Honduras incoare acciones judiciales en contra de la peticionaria, ésta perderá su vigencia desde la fecha en que tal supuesto ocurra.

Tegucigalpa, M.D.C., 21 de septiembre del 2022.


ABOG. LAURA ALEJANDRA FLORES DUBÓN
SECRETARIA GENERAL
Procuraduría General de la República



B.A.



CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE ESTAR SUJETO AL RÉGIMEN DE PAGOS A CUENTA



201-22-10500-68892

La DIRECCIÓN DE GRANDES CONTRIBUYENTES TEGUCIGALPA en cuya jurisdicción se encuentra el domicilio fiscal del solicitante, identificado como:

Nombre y Apellido o Razón Social: **PERIODICOS Y REVISTAS S A DE C V**
Con Registro Tributario Nacional: **08019995286070**

Habiendo presentado la solicitud electrónica con número 201-22-10500-68892 en fecha 03/10/2022, y Recibo Oficial de Pago No. 25411694366 de fecha 30/09/2022 por el monto de L. 200.00 bajo el concepto de Actos Administrativos.

Luego de revisadas las Bases de Datos del Sistema de Gestión Tributaria (ETAX), se ha podido establecer lo siguiente:

ETAX: SI existen Registros de Pagos a Cuenta.

ETAX: NO existen Registros de Deudas.

ETAX: NO existen Registros de Omisiones en la Presentación de Declaraciones.

Por lo expuesto, se OTORGA al solicitante la presente CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE ESTAR SUJETO AL RÉGIMEN DE PAGOS A CUENTA, para el período 202201, según declaración 35748968692, presentada el 25/04/2022, la presente Constancia vence el 02/01/2023.

Sin perjuicio de las facultades de revisión y fiscalización de esta Administración Tributaria y de los resultados que de ella se produzcan.

EVA MARIA BARREIRO CERRATO
DIRECTORA DE GRANDES CONTRIBUYENTES TEGUCIGALPA



(*) Es obligación del destinatario de la presente Constancia verificar su validez a través de Internet en la dirección <http://constancias.sar.gob.hn/>, ingresando el número **201-22-10500-68892** o mediante el siguiente código QR:





CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE SOLVENCIA FISCAL



151-22-10500-31196

La DIRECCIÓN DE GRANDES CONTRIBUYENTES TEGUCIGALPA en cuya jurisdicción se encuentra el domicilio fiscal del solicitante, identificado como:

Nombre y Apellido o Razón Social: **PERIODICOS Y REVISTAS S A DE C V**
Con Registro Tributario Nacional: **08019995286070**

Habiendo presentado la solicitud electrónica con número 151-22-10500-31196 en fecha 31/10/2022, y Recibo Oficial de Pago No. 25412127912 de fecha 31/10/2022 por el monto de L. 200.00 bajo el concepto de Actos Administrativos.

Luego de revisadas las Bases de Datos del Sistema de Gestión Tributaria (ETAX), se ha podido establecer lo siguiente:

ETAX: NO existen registros de Omisiones en la presentación de Declaraciones.

ETAX: NO existen registros de Deudas.

Por lo antes expuesto se **OTORGA** la SOLVENCIA FISCAL al solicitante.

La presente Constancia tiene una vigencia de treinta días calendario a partir de la fecha 31/10/2022 hasta 29/11/2022, la misma no aplica para el Artículo 213 del Decreto 170-2016.

Sin perjuicio de las facultades de revisión y fiscalización de esta Administración Tributaria y de los resultados que de ella se produzcan.

EVA MARIA BARREIRO CERRATO
DIRECTORA DE GRANDES CONTRIBUYENTES TEGUCIGALPA



(*) Es obligación del destinatario de la presente Constancia verificar su validez a través de Internet en la dirección <http://constancias.sar.gob.hn/>, ingresando el número **151-22-10500-31196** o mediante el siguiente código QR:



infrascrito notado público, Julio César Cruz Bonilla, con exequátur 1772 y para ocimiento público hace saber, que realizados los trámites legales y escuchado el parecer a Fiscalía de lo Civil del Ministerio Público, en su notaría se ha emitido una resolución en la 29 de octubre de 2022, mediante la cual resuelve. PRIMERO: Declarar con lugar la ciudad de declaratoria de herederos ab-intestato, de los bienes, derechos y obligaciones su difunta madre y esposa, María Zulema Rodríguez con DNI N°0601-1959-00839, a los ores: Ninoska Marissela con DNI N°0801-1985-07819, Audely Berenice con DNI N°0801-1990-07396, Karen Sarahí con DNI N°0801-1987-20969, y Harold Shamir con DNI N°0801-1991-18656, todos de apellidos Rivera Rodríguez, respectivamente, así mismo se cede la cuarta porción conyugal al señor Samir Aroldo Rivera Rivera, con DNI N°0601-18-00248, en virtud de ser el cónyuge sobreviviente, sin perjuicio de otros herederos de al o mejor derecho. PUBLIQUESE.

tegucigalpa, M.D.C., 1 de noviembre de 2022.

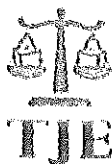
JULIO CESAR CRUZ BONILLA
Notario Exequátur 1772,

AVISO DE HERENCIA

Infrascrita Notario VILMA GLADYS GUEVARA ESPINAL, de este micilio, al público en general y para los efectos de Ley **HACE SABER:** Que la Solicitud de Herencia Ab-Intestato, Presentada ante esta Notaría, el 16 de agosto del 2022, por el abogado MARLON ENRIQUE GODOY TORRES, en su condición de apoderado legal de las señoras IRIS FAVIOLA FLORES PARRALES y MARCELA FLORES PARRALES, quienes actúan en su condición de hijas de su difunto padre el señor RAFAEL SALOMON FLORES CÁRCAMO, para que se les declare herederas ab-intestato de todos los bienes, derechos, acciones, créditos y obligaciones dejados por el causante; la cual en fecha dieciséis (16) de septiembre del dos mil veintidós (2022), por Resolución, cuya parte resolutive dice: "**FALLA: PRIMERO:** Declarar con LUGAR la Solicitud de DECLARATORIA DE HERENCIA AB-TESTATO presentada ante esta Notaría, por el abogado MARLON ENRIQUE GODOY TORRES, en su condición de apoderado legal de las señoras IRIS FAVIOLA FLORES PARRALES y MARCELA FLORES PARRALES, quienes actúan en condición de hijas de su difunto padre el señor RAFAEL SALOMON FLORES CÁRCAMO.- **SEGUNDO:** Declarar con LUGAR la Solicitud de DECLARATORIA DE HERENCIA AB-TESTATO presentada ante esta Notaría, por el abogado MARLON ENRIQUE GODOY TORRES, en su condición de apoderado legal de las señoras IRIS FAVIOLA FLORES PARRALES y MARCELA FLORES PARRALES, de todos los bienes, derechos, créditos, acciones y obligaciones que a su muerte dejara su difunto padre el señor RAFAEL SALOMON FLORES CÁRCAMO.- **TERCERO:** Conceder a las señoras IRIS FAVIOLA FLORES PARRALES y MARCELA FLORES PARRALES, la Posesión efectiva de la Herencia dejada por su difunto padre el señor RAFAEL SALOMON FLORES CÁRCAMO, sin perjuicios de otros herederos de igual o mejor derecho"

tegucigalpa, D.C., 10 de octubre del 2022,

VILMA GLADYS GUEVARA ESPINAL
NOTARIO



Aviso de Licitación Pública No. LP-TJE-001-2022

INVITACIÓN A OFERTAR

El Tribunal de Justicia Electoral, por este medio y en cumplimiento con los principios de publicidad, transparencia, igualdad y libre competencia, invito a Potenciales Oferentes a presentar oferta para el proceso de LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LPN-TJE-001-2022, de un (1) Vehículo Automotor Tipo Pick Up.

Las ofertas se presentarán en físico en sobre cerrado debidamente rotulados de conformidad a las condiciones indicadas en el Pliego de Condiciones, el martes 13 de diciembre de 2022, en las instalaciones del Tribunal de Justicia Electoral ubicado en el Boulevard Centroamérica, Edificio Anexo IPM, 5to nivel. Código Postal: 11101 Tegucigalpa, MDC., Honduras, C.A.

La oferta deberá estar acompañada de una Garantía de Mantenimiento de Oferta Original a nombre del Tribunal de Justicia Electoral, con una vigencia de ciento veinte (120) días calendario contados a partir del día de la fecha de apertura de la oferta y por un monto equivalente al dos por ciento (2%) del valor total de la oferta. La hora límite para la recepción de las ofertas será a las 2:00 p.m.

Acto seguido se procederá a la apertura de los sobres que contengan las ofertas a los (2:00 p.m.) del martes 13 de diciembre de 2022, en las instalaciones del Tribunal de Justicia Electoral ubicado en el 5to nivel del Edificio Anexo del IPM, Boulevard Centroamérica, Tegucigalpa, MDC., F.M.

Dr. Ernesto Paz Aguilar
Magistrado Presidente
Tribunal de Justicia Electoral





Aviso de Licitación Pública

No. LP-TJE-001-2022

INVITACIÓN A OFERTAR

El Tribunal de Justicia Electoral, por este medio y en cumplimiento con los principios de publicidad, transparencia, igualdad y libre competencia, invito a Potenciales Oferentes a presentar oferta para el proceso de LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LPN-TJE-001-2022, de un (1) Vehículo Automotor Tipo Pick Up.

Las ofertas se presentarán en físico en sobre cerrado debidamente rotulados de conformidad a las condiciones indicadas en el Pliego de Condiciones, el martes 13 de diciembre de 2022, en las instalaciones del Tribunal de Justicia Electoral ubicado en el Boulevard Centroamérica, Edificio Anexo IPM, 5to nivel. Código Postal: 11101 Tegucigalpa, MDC., Honduras, C.A.

La oferta deberá estar acompañada de una Garantía de Mantenimiento de Oferta Original a nombre del Tribunal de Justicia Electoral, con una vigencia de ciento veinte (120) días calendario contados a partir del día de la fecha de apertura de la oferta y por un monto equivalente al dos por ciento (2%) del valor total de la oferta. La hora límite para la recepción de las ofertas será a las 2:00 p.m.

Acto seguido se procederá a la apertura de los sobres que contengan las ofertas a los (2:00 p.m.) del martes 13 de diciembre de 2022, en las instalaciones del Tribunal de Justicia Electoral ubicado en el 5to nivel del Edificio Anexo del IPM, Boulevard Centroamérica, Tegucigalpa, MDC., F.M.

Dr. Ernesto Paz Aguilar
Magistrado Presidente
Tribunal de Justicia Electoral



Sociedad Anónima de Capital Variable.
Tegucigalpa, M.D.C., 12 de Octubre de 2020
MELVA LEILA AGUILAR AGUILAR
Representante Legal

INVERSIONES M & M, S. DE R. L. BALANCE GENERAL Del 1 de Enero al 31 de Agosto de 2022

Expresado en lempiras

ACTIVOS

Circulante

Caja y Bancos	L.	7,502,583.39
Cuentas por cobrar		10,787,024.31
Otras cuentas por cobrar		9,593,905.04
Total Activo circulante		27,883,512.74

Propiedad planta y equipo

Activos fijos		32,034,343.81
(-) Depreciaciones		-15,349,697.94
Total activos fijos		16,684,645.87

Otros Activos

Impuestos anticipados		114,813.92
Anticipo a Proveedores		1,494,116.45
Depositos en Garantía		496,318.57
Gastos de organización		720.05
Total Otros activos		2,105,968.99

TOTAL ACTIVOS

L. 46,674,127.60

PASIVOS

Cuentas por pagar

Cuentas por pagar	L.	8,039,095.87
Impuestos por pagar		19,745.58
Documentos por pagar		16,299,206.36
TOTAL PASIVOS	L.	24,358,047.81

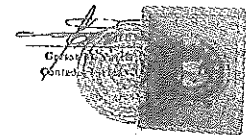
CAPITAL Y RESERVAS

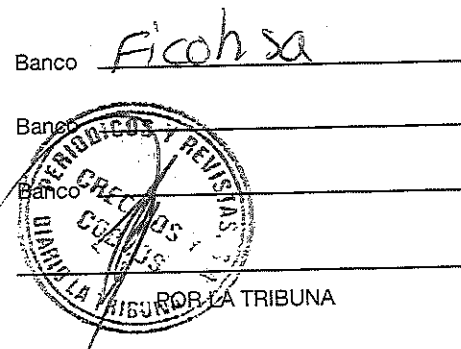
Capital social	L.	4,625,000.00
Reserva legal		27,693.58
Utilidad (Pérdida) Acumulada		16,886,646.73
Utilidad (Pérdida) del período		776,739.48
		22,316,079.79

TOTAL PASIVO Y CAPITAL

L. 46,674,127.60

INVERSIONES M&M, S. DE R.L.
GERENCIA GENERAL







PERIODICOS Y REVISTAS, S.A. de C.V. (PYRSA)
TEGUCIGALPA, M.D.C. HONDURAS, C.A.

Comayagüela, M.D.C.,
08 de Diciembre, 2022.

Señores
TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL
Su Oficina.

Estimados Señores:

Me dirijo a ustedes, para solicitarles que al portador de la presente Sr. **JOSE LUIS RUIZ CACERES** con Identidad No. **0801-1966-08043**, le sea entregado el cheque emitido por ustedes y a favor de Periódicos y Revistas, S.A. de C.V. y/o Diario La Tribuna.

Atentamente,

ALEX E. ORDOÑEZ
Jefe Depto. de Créditos, Cobros
y Facturación

HONDURAS

04-06-2031

**COMISIONADOS PROPIETARIO:**

I<HND0012890938<<<<<<<<<<<<
6606046M3106040HND<<<<<<<<<<O
RUIZ<CACERES<<JOSE<LUIS<<<<<<